



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE OMNIBUS” – ID N° 468557.

3 DE MAYO, 01 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de 3 DE MAYO el Informe resultante del análisis de la oferta recibida en el marco del procedimiento de contratación: “CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE OMNIBUS” – ID N° 468557, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/24 - Art. 82. - Contenido del informe de evaluación, se expresa cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de setiembre de 2025, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE:	R.U.C	Firmante de la Oferta	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. “Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos	3628310-0	Alfonso Benítez Arévalos C.I. N° 3.628.310	cymmiqueas@gmail.com	256.000.000

1.2. **OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** No se ha realizado ninguna observación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/24 en su Art. 75 y 79, en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * Póliza o Garantía Bancaria, 5% del monto total de la oferta, vigencia de 90 días.	CUMPLE Presenta Póliza de Seguro de RUMBOS S.A., monto asegurado: 12.805.007, vigencia: 150 días
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido

Observación: conforme al PBC: *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*

3. **CAPACIDAD LEGAL:** Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

3.1 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Al respecto, se constata que el oferente presenta la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

3.4 Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

3.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el **Formulario de Declaración de Personas y cotejado en el SICP:**

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de 3 DE MAYO),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios / miembros / socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Constructora y Metalúrgica MIQUEAS" de Alfonso Benítez Arévalos RUC: 3628310-0	Alfonso Benítez Arévalos C.I. N° 3.628.310	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, en la cual se constata que no presenta errores aritméticos.

C.P. Walter Javier Viveros Figueredo

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres



5. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, “Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.”, en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que existe un único oferente calificado: “**Constructora y Metalúrgica MIQUEAS**” de **Alfonso Benítez Arévalos**, aclarando que dicha firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente, conforme al **Certificado N° 206055 de fecha 10/09/2025**. Dicho Certificado fue validado en la página web del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM) conforme al siguiente captura de pantalla:

Cerrar sesión							
Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	206055	468557	1057844	VerCertificado Autorizado	10/09/2025 14:35:29	36283100	ALFONSO BENITEZ AREVALOS
Total Row Count in Report- 1							
Row(s) 1 - 1							

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:

6.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

6.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años 2022, 2023 y 2024.
- **Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años 2022, 2023 y 2024.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20%** sobre el monto



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

total de la oferta, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2024.

Al respecto, el Oferente presenta los siguientes documentos: **Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024**, el **Formulario de Situación Financiera y Autorización para pedir referencias a una institución bancaria en la que el oferente es cliente**.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arévalos							
INDICES	FORMULA	2022	2023	2024	PROMEDIO	Resultado/ Índice:	CUMPLE: SI/NO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	285.465.321	147.122.483	408.296.879	280.294.894	7,68	SI
1 o MAYOR	PASIVO CTE	13.346.937	8.876.966	87.269.113	36.497.672		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL /	94.719.799	8.878.966	92.269.113	65.289.293	0,08	
0,80 o MENOR	ACTIVO TOTAL	722.195.597	811.986.771	1.026.022.891	853.401.753		
ACTIVOS LÍQUIDOS	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Conforme al PBC, Activo Cte. menos el Pasivo Cte., esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2024.		408.296.879	408.296.879	321.027.766	
Mínimo 20% s/ el monto total ofertado				-87.269.113	-87.269.113		

6.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras del oferente, el PBC requiere cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% sobre el monto total ofertado**.

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC	Constructora y Metalúrgica MIQUEAS [®] de Alfonso Benítez Arévalos
<ul style="list-style-type: none">Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre monto total ofertado. <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción, cuya facturación anual media en construcción es de Gs. 959.900.414, el cual es superior al 50% del monto total de la oferta</p>

C.P. Walter Javier Viveros Figueredo
C.P. Walter Javier Viveros Figueredo

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

6.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la Experiencia Específica en Obras del oferente, se requieren los siguientes requisitos:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: *construcción de tinglado/salón con estructuras metálicas y de hormigón armado*. Para el efecto deberá presentar como mínimo 3 copias de contratos.
- La sumatoria de los contratos presentados que reúnen los requisitos de experiencia específica

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de copias de contratos ejecutados con las constancias de cumplimiento contractual, recepción definitiva de los contratos presentados. Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar la oferta en cuanto cumplimiento con la **Experiencia específica en obras** requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

Oferente: <i>“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos</i>	CUMPLE SI/NO
Presenta en total 3 Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de 3 copias de contratos ejecutados en el período 2022-2023-2024, con sus respectivas actas de recepción definitivas correspondientes, dichos contratos hacen referencia a las actividades claves requerida (<i>construcción de tinglado/salón con estructuras metálicas y de hormigón armado</i>), por un monto total es de Gs. 1.128.978.710, cuyo monto supera el 50% del monto total ofertado.	CUMPLE

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Evaluación de la Capacidad en materia de personal:	<i>“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos</i>
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: <ul style="list-style-type: none">• Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza y complejidades similares que deberá permanecer en la zona de obras.• Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido

6.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Evaluación de la capacidad en materia de equipos:	<i>“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos</i>
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>un camioncito, una camioneta, un camión tipo volquete, con capacidad no menor a 10 ton; 1 (una) hormigonera eléctrica de 1m3 como mínimo; y equipos de albañilería: cantidad mínima 15 equipos de albañilería.</i>	CUMPLE Presenta los Formularios: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento.

C.P.  Walter Javier Viveros Figueredo

 Prof. Ing. Cinthia M. Cáceres



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELEFONO: 0547 250221

6.7 Otros documentos requeridos en el PBC

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	<i>Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos</i>
a) Constancia de visita al sitio de obras. Participación obligatoria: SI Presentar Constancia de Participación de la Visita.	CUMPLE Presenta la Constancia de visita

En conclusión: la oferta de la firma *Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos* **CUMPLE** con los todos los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente *“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos* a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

En tal sentido se ha constatado que los precios ofertados por la firma *“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos*, se encuentran dentro del rango establecido en el párrafo anterior. Se adjunta al presente Informe la Planilla de Análisis de Variación de Precios.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **“CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE OMNIBUS” – ID N° 468557**”, a la firma: *“Constructora y Metalúrgica MIQUEAS” de Alfonso Benítez Arévalos – RUC: 3628310-0*, por un monto total de **Gs. 256.000.000** (guaraníes, doscientos cincuenta y seis millones), conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de 3 DE MAYO.-

Es Nuestro Informe. –


..... Walter Javier Viveros Figueredo
Comité de Evaluación


..... Cinthia M. Cáceres
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

ANEXO AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación: "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE OMNIBUS" – ID N° 468557. -

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Ítem N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	"Constructora y Metalúrgica MIQUEAS" de Alfonso Benítez		
					Precio Unitario (IVA incl.)	Variación en monto	Variación porcentual
Trabajos preliminares							
1	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	170,0	9.405	9.405	0	0,0%
2	Cartel de obra	Unidad	1,0	1.370.994	1.370.994	0	0,0%
Estructura							
3	Zapatas de H°A° 1,00 x 1,00 x 0.45	Metros cúbicos	3,6	2.958.928	2.958.900	-28	0,0%
4	Encadenado inferior de H°A° 0,15 x 0,30	Metros cúbicos	3,3	3.058.805	3.058.800	-5	0,0%
5	Encadenado superior de H°A° 0,15 x 0,27	Metros cúbicos	1,7	2.973.291	2.973.200	-91	0,0%
6	Columna de H°A° 0,20 x 0,30	Metros cúbicos	2,4	3.008.528	3.008.500	-28	0,0%
7	Losa de H°A° de 12cm. De espesor	Metros cúbicos	3,9	2.714.851	2.714.850	-1	0,0%
8	Techo de chapa trapezoidal con estructura metálica	Metros cuadrados	172,0	457.290	457.290	0	0,0%
9	Mampostería De ladrillo común de 0.15m a revocar	Metros cuadrados	117,7	115.732	115.700	-32	0,0%
10	Aislación horizontal p/ muros	Metro lineal	42,8	42.736	42.700	-36	-0,1%
Revoque							
11	Revoque de pared interior y exterior	Metros cuadrados	235,4	43.774	43.700	-74	-0,2%
12	Revoque de losa	Metros cuadrados	32,7	49.712	49.700	-12	0,0%
13	Revoque de columnas	Metros cuadrados	16,0	46.562	46.562	0	0,0%
Pintura							
14	Pintura de pared interior y exterior al látex	Metros cuadrados	235,4	37.667	37.600	-67	-0,2%
15	Pintura de estructura metálica	Metros cuadrados	172,0	43.743	43.743	0	0,0%
16	Pintura de aberturas	Metros cuadrados	20,0	42.895	42.895	0	0,0%
17	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	25,0	47.263	47.263	0	0,0%
Aberturas							
18	Abertura de puertas tipo tablero de 0,80 con marco y cerraduras	Unidad	5,0	1.327.212	1.327.212	0	0,0%
19	Abertura: 3 ventanas de vidrio templado de 1,20x1,00mt.	Metros cuadrados	3,6	1.013.435	1.013.435	0	0,0%
20	Abertura: 2 ventanas de vidrio templado de 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	0,48	1.013.435	1.013.400	-35	0,0%
21	Abertura: 3 ventanas de vidrio templado de 1,00 x 1,00 con mesada	Metros cuadrados	3,0	1.013.435	1.013.435	0	0,0%
Piso							
22	Contrapiso de hormigón de cascote	Metros cuadrados	90,0	48.041	48.041	0	0,0%
23	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	90,0	36.059	36.059	0	0,0%
24	Piso cerámico PIE 5 antideslizante	Metros cuadrados	90,0	116.778	116.778	0	0,0%
25	Zócalo cerámico	Metro lineal	59,7	44.345	44.300	-45	-0,1%
26	Relleno y compactación	Metros cúbicos	51,0	132.869	132.869	0	0,0%
27	Piso de hormigón	Metros cuadrados	80,0	138.372	138.372	0	0,0%
28	Cartelería lona plateada sobre chapa metálica lisa y estructura metálica	Unidad Medida Global	1,0	3.109.346	3.109.346	0	0,0%
29	Provisión y colocación de artefactos sanitarios con instalación sanitaria para baños completo y pileta	Unidad Medida Global	1,0	7.226.982	7.226.982	0	0,0%
30	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1,0	6.188.720	6.188.720	0	0,0%
31	Revestimiento con azulejo en baños	Metros cuadrados	25,0	102.729	102.729	0	0,0%
32	Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	25,0	138.433	138.433	0	0,0%
33	Instalación eléctrica con provisión y colocación de artefactos de iluminación y ventilación	Unidad Medida Global	1,0	8.385.028	8.365.028	-20.000	-0,2%
34	Limpieza final	Unidad Medida Global	1,0	988.636	950.420	-38.216	-3,9%

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres

C.P. Walter Jóvier Viveros Figueredo